

POLÍTICA



Rabat y Madrid inauguran nueva era de entendimiento y de cooperación

ESPECIAL SAHARA



La solución del Sahara marroquí es política y debe ser aceptada por las partes

ESPECIAL SAHARA



Marruecos adoptó una visión humanitaria para romper el aislamiento de sus ciudadanos secuestrados en Tinduf

ECONOMÍA



"Acuerdo de Agadir"

ECONOMÍA



Acuerdo de Libre Comercio con Turquía

ESPECIAL 110ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA



BOLETÍN Informativo

• No. 40

• Marzo - Abril

• Año 2004

Finalización del Tratado de Libre Comercio entre Marruecos y EE.UU.

Después de trece meses de ásperas negociaciones y gracias a la iniciativa de Su Majestad el Rey Mohammed VI y del Presidente Bush, Marruecos y Estados Unidos finalizaron, el pasado 02 de Marzo, un acuerdo de libre comercio encaminado a eliminar las barreras arancelarias y a abrir los mercados para los industriales, agricultores y consumidores de ambos países. La eliminación de las barreras arancelarias beneficiará tanto a los productos marroquíes como a las exportaciones americanas hacia Marruecos. La cuestión de los productos agrícolas, en particular los cereales, que predominó relativamente las negociaciones pudo encontrar una salida favorable gracias al acuerdo en los sistemas de cuotas que salvaguarda efectivamente los intereses de los productores marroquíes. Así como se obtuvieron algunos plazos bastante largos en cuanto al desmantelamiento de la protección aduanera sobre productos como las leguminosas, entre otros. La apertura del mercado marroquí para productos agrícolas se hará progresivamente y al ritmo de la aplicación de las reformas que Marruecos prevee introducir en el sector. El acuerdo ofrece, por otra parte, importantes oportunidades al sector agrícola y agroalimentario, sector que genera empleos y que constituye una importante fuente de ingresos para el mundo rural. Los productos de industrias textiles que, en algunos momentos, pesaron en el desarrollo de las negociaciones, encontraron una salida favorable. La parte americana, demostrando flexibilidad, aceptó hacer concesiones sobre la cuestión de las normas de origen. La alineación del acuerdo con Washington sobre las disposiciones de la OMC, sobre la legislación vigente en Marruecos para los demás sectores (medicamentos genéricos, servicios, sector audiovisual) y la protección de la diversidad cultural en Marruecos dan prueba, si es necesario, de la habilidad de los negociadores marroquíes. Las especificidades y el grado de competitividad de la economía marroquí se tuvieron en cuenta ampliamente. Además de las ventajas que representa el TLC en cuanto al aumento de los intercambios comerciales entre ambos países, el acuerdo finalizado con Estados Unidos, ofrece a Marruecos oportunidades reales en materia de inversiones extranjeras y de desarrollo económico y social. Las inversiones directas extranjeras están en condiciones de intensificar las transferencias de tecnología y de contribuir así al refuerzo del grado de competitividad de empresas nacionales y a la mejora de su medio ambiente. Además de que abre perspectivas de desarrollo y de diversificación a las exportaciones marroquíes de productos industriales, textiles, agrícolas y de pesca para el mercado americano, este acuerdo estimula la tendencia operada por Marruecos estos últimos años hacia una amplia apertura y una alineación sobre las reglas y los estándares de la economía mundial a través de la modernización a nivel de la producción y del marco institucional. Primero en su género concluido por Washington con un país africano, el acuerdo de libre comercio finalizado con Estados Unidos está en total compatibilidad con otros acuerdos que Marruecos estableció con la Unión Europea o en el marco de la OMC. Este consolida, en el marco de una estrategia global de desarrollo, las opciones de apertura, tolerancia, democracia y modernización operadas por Marruecos y consagra su compromiso con miras a una integración más avanzada en la economía mundial, en la era de la globalización. ●



Sr. Taieb El Fassi Principal negociador del TLC con EE.UU

Gira del Sr. Benaïssa en América del Sur

Perspectivas alentadoras para la instauración de una zona de libre comercio entre Marruecos y el MERCOSUR

El Sr. Benaïssa efectuó una gira a América del Sur, del 12 al 16 de abril, y portador de un Mensaje Real a los Presidentes de Brasil, Chile y Argentina. En Brasilia, primera etapa de esta visita de trabajo sudamericana, Marruecos y Brasil han insistido en la importancia de estimular los intercambios económicos bilaterales, para aprovechar las oportunidades que ofrecen los dos países, creando las condiciones necesarias de aumentar el volumen de las relaciones bilaterales. En el comunicado común, las dos partes calificaron de “prometedora la posibilidad de iniciar las negociaciones para la conclusión de un acuerdo comercial preferencial y, en una segunda fase, crear una zona de libre-comercio entre Marruecos y el MERCOSUR” (Mercado común de América del Sur), en que están integrados Brasil, Argentina, Paraguay y el Uruguay. Por lo cual, los dos países que “deben fomentar el proceso de consultas internas del MERCOSUR”, han convenido también enviar este mismo año una misión de empresarios marroquíes a Brasil, añade el comunicado.

Reforzar la cooperación bilateral en la perspectiva de una ZLC entre Marruecos y los países del MERCOSUR

Por otra parte, los Cancilleres de ambos países se declararon satisfechos de los resultados de la reciente visita de la misión marroquí de la vivienda, que será seguida del envío próximamente de una misión de institutos brasileños para la elaboración de planes de acción en el marco de la cooperación bilateral en materia de la lucha contra la vivienda insalubre y de la formación profesional de los jóvenes. Referente a la cuestión del Sahara, los dos Ministros han “reafirmado su apoyo a las decisiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para llegar a una solución política definitiva, negociada entre las partes”. Los dos países reafirmaron igualmente el deseo de proseguir el dialogo y mantener la coordinación entre sus delegaciones respectivas especialmente en el seno de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Marruecos favorable a una representación permanente de América Latina en el Consejo de Seguridad

Durante esta visita, el Sr. Benaïssa hizo saber a su homólogo brasileño la posición marroquí favorable a la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU, para una mejor representatividad del mundo en vías de desarrollo. En este sentido, Marruecos considera que “la presencia de un representante permanente de América Latina es fundamental en el seno del Consejo”, añade el mismo comunicado. El Sr. Benaïssa manifestó, igualmente, el apoyo de Marruecos a los esfuerzos del Presidente de Brasil, Sr. Luiz Inacio Lula Da Silva, por sensibilizar la comunidad internacional sobre la necesidad de erradicar la hambruna y la pobreza en el mundo, alabando las iniciativas brasileñas preconizando una amplia cooperación internacional por una distribución justa de la riqueza mundial entre los pueblos. Por su parte, el Ministro brasileño de Relaciones Exteriores, Sr. Celso Amorim, agradeció a Marruecos su apoyo a la celebración de la cumbre árabe-latino americana, prevista en diciembre próximo en Brasilia. Sr. Benaïssa ha confirmado la participación de Marruecos en esta Cumbre. El Canciller brasileño saludó las reformas emprendidas por Marruecos, para la edificación de una sociedad democrática y moderna, y su contribución positiva a la instauración de la paz, la estabilidad y de la justicia social en el mundo. También saludó las iniciativas del Soberano encaminadas a apoyar la cooperación Sur-Sur, en especial el NEPAD en África y el proceso de Agadir para los

países del sur del Mediterráneo. Durante esta visita de trabajo, efectuada por invitación del Sr. Celso Amorim, el Ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación, en su calidad de Emisario Especial de SM el Rey, ha sido recibido por el Presidente Lula Da Silva, a quien le ha entregado un mensaje del Soberano. En ocasión de su estancia en Brasilia, Sr. Benaïssa se entrevistó, igualmente, con el Sr. Joao Paulo Cunha, Presidente de la cámara de diputados, Sr. Luiz Fernando Furlan, Ministro de Desarrollo, Industria y de Comercio Exterior y con el Sr. Gilberto Gil, Ministro de Cultura. Estos encuentros, que se inscriben en el marco del continuo dialogo bilateral, “ayudarán a



Sr. Benaïssa con el Presidente Lula

estimular un partenariado estratégico, reforzado por una cooperación orientada hacia unos objetivos precisos, a nivel político, diplomático y cultural”, subrayó el comunicado.

Mensajes de SM el Rey a los Presidentes de Chile y Argentina

En Chile, el Sr. Benaïssa entregó al Presidente chileno, Sr. Ricardo Lagos un Mensaje Real relativo a los medios de reforzar las relaciones bilaterales y enriquecer la comprensión mutua por la paz y la seguridad en el mundo. Por otro lado, el Sr. Benaïssa fue recibido por el Viceministro y Ministro del Interior, Sr. José Miguel Insulza, así como por el Presidente del Senado, Sr. Hernan Larraín. Con esta ocasión, Sr. Benaïssa subrayó las excelentes relaciones de amistad y de cooperación que mantienen Marruecos y Chile. El Sr. Benaïssa subrayó a este propósito que “Marruecos, puerta de entrada de tres continentes y animado por la voluntad de apertura y cooperación, está desplegando intensos esfuerzos para diversificar su inserción en diferentes espacios económicos”. En esta perspectiva, Sr. Benaïssa recordó que Marruecos ha firmado con la UE un acuerdo de asociación y acaba de finalizar un acuerdo de libre comercio con EE.UU, y a nivel regional ha creado junto con Egipto, Túnez y Jordania una zona de libre comercio árabe. Después de resaltar los puntos de similitud entre Marruecos y Chile, el Canciller Benaïssa invitó a los empresarios y operadores chilenos a visitar Marruecos para conocer sobre el terreno, las grandes potencialidades de que dispone el Reino, con el fin de elaborar una estrategia común de partenariado.

Argentina apoya la conclusión de un acuerdo comercial preferencial entre Marruecos y el MERCOSUR

En Buenos Aires, el Jefe de la Diplomacia marroquí fue recibido en audiencia, el 15 de abril pasado, por el Viceministro de la República, Sr. Daniel Sciuli a quien le entregó el Mensaje Real. La entrevista entre ambos responsables ha sido centrada sobre los medios de potenciar aún más la cooperación bilateral y ver los medios de diversificar los intercambios comerciales. Con su homólogo argentino, Sr. Rafael Bielsa, ambos Cancilleres acordaron reunirse en el marco de la 5ª Comisión Mixta prevista en Rabat, del 20 al 22 de mayo próximo. En el marco de esta misma visita, Argentina que preside el MERCOSUR, por este trimestre, indicó que este agrupamiento económico regional dio su acuerdo de principio para la conclusión de un acuerdo comercial preferencial en la perspectiva de la instauración de una zona de libre comercio, entre Marruecos y el MERCOSUR. ●

Rabat y Madrid determinados a inaugurar una nueva era de entendimiento y de cooperación

El nuevo Presidente del Gobierno español, Sr. José Luis Rodríguez Zapatero efectuó, el sábado 24 de abril una visita oficial a Marruecos, la primera al extranjero a raíz de su investidura oficial, el 16 de abril del 2004. Durante esta visita, Sr. Zapatero fue recibido en audiencia por SM. El Rey Mohammed VI. El Soberano y el Presidente del Gobierno español procedieron a la inauguración de una placa conmemorativa, en la plaza Mohammed V, en Casablanca, en memoria de las víctimas de los atentados terroristas del 16 de mayo del 2003, con la presencia de los Embajadores de Francia, Italia, el Ministro marroquí de Habus y de Asuntos Islámicos, el Gran Rabino de Casablanca así como el Encargado de la Iglesia Notre-Dame.



SM el Rey Mohammed VI y el Jefe del Gobierno español

Un nuevo espíritu marca las relaciones marroquí-españolas

El Reino de Marruecos y España son unidos por unos vínculos seculares y enriquecidos por las oportunidades de vecindad y las virtudes de interacción humana y cultural. En este contexto, los dos países expresaron su fuerte voluntad política y su firme determinación para inaugurar una nueva era de profundo entendimiento y de cooperación bilateral sobre las bases de confianza, de solidaridad y del respeto mutuo, conforme al Tratado de Amistad, de Buena Vecindad y de Cooperación.

La delegación que acompañó al Presidente del Gobierno español, Sr. Miguel Ángel Moratinos Cuyaube, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Sr. José Antonio Alonso Suárez, Ministro del Interior y la Sra. María Consuelo Rumi Ibáñez, Secretaria de estado en la Inmigración y en la Emigración, han tenido una serie de reuniones con sus homólogos marroquíes. Ambas partes habían convenido a elaborar un plan de acción prioritario fundado sobre la concertación y la responsabilidad compartida. En este marco, España reiteró su apoyo a la petición de Marruecos de atribuir un "estatuto avanzado" a sus relaciones con la UE y que converge plenamente con la nueva política de vecindad tal como fue propuesta por la UE.

España adopta una solución positiva y constructiva para llegar a un "gran acuerdo" sobre el tema del Sahara

En ocasión de esta visita, Sr. Zapatero declaró que su país adopta "una posición positiva y constructiva para llegar a "un gran" acuerdo sobre el tema del Sahara.



Las dos partes son

llamadas a iniciar un intenso dialogo a fin de llegar a un acuerdo que garantizaría sus respectivos derechos". En este contexto, Marruecos y España llamaron a la adopción de una solución política, consensuada, justa y definitiva al tema del Sahara, negociada por todas las partes concernidas, en el marco de la legalidad internacional y los esfuerzos de las Naciones Unidas y afirmaron su compromiso en contribuir a la realización de este objetivo.

Una lucha común contra el terrorismo

Conscientes de la amenaza que hace pesar sobre la paz y la seguridad la lacra del terrorismo, al que los dos países fueron blanco, Marruecos y España expresaron su firme voluntad de continuar reforzando su cooperación política y operacional, tanto a nivel bilateral como internacional en materia de lucha contra toda forma de odio, de extremismo y de terrorismo.

La cooperación económica y financiera y la problemática migratoria: temas prioritarios para ambos países

Por otra parte, los dos países invitaron los actores públicos y privados de España y Marruecos a proceder a una evaluación exhaustiva de sus potencialidades reales y a explotar toda acción concreta susceptible de contribuir en activar los acuerdos financieros suscritos entre las dos partes, estimular la inversión privada en los sectores de interés común, particularmente el turismo, la industria, la energía y las telecomunicaciones. En cuanto al problema migratorio, el comunicado final enfatizó sobre la necesidad de tratar este tema en el marco de una visión global e integrada, reforzar la cooperación contra la inmigración clandestina y dinamizar el acuerdo bilateral de mano de obra a fin de garantizar y ordenar el flujo de la inmigración en un marco legal. ●

Marruecos dispuesto a implicarse, en acuerdo con las demás partes, en la búsqueda de una solución en el respeto de su soberanía y de su integridad territorial

Marruecos se felicitó de la adopción, por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de una resolución prorrogando el mandato de la MINURSO hasta el 31 de octubre del 2004 y llamando a todas las partes, incluso los Estados vecinos, a cooperar plenamente con el Secretario General de la ONU y de su Enviado Personal para conseguir una solución política aceptable para todas las partes. El Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Cooperación expresó en un comunicado la disposición de Marruecos a implicarse, en acuerdo con las partes, en la búsqueda de esta solución, en el respeto de la soberanía y de la integridad territorial del Reino y en el interés bien entendido de todos los Estados del Maghreb. “A través de esta resolución, el Consejo expresa, de nuevo, su enérgico apoyo a los esfuerzos desplegados por el Secretario General de las Naciones Unidas y por su Enviado Personal, para conseguir una solución política aceptable para todas las partes. Para garantizar a estos esfuerzos todas las oportunidades de éxito, el Consejo llamó a todas las partes, incluso los Estados vecinos, a cooperar plenamente en este sentido, con los dos altos responsables de las Naciones Unidas. De este modo, el Consejo de Seguridad se encuentra en armonía con la principal conclusión del informe del 23 de abril en el que el Secretario General ha afirmado que “de las iniciativas y debates anteriores del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión, resulta claramente que existe oposición a una solución no consensual de la discrepancia relativa al Sahara occidental”. Sacando la conclusión lógica de este acto, el Consejo descartó definitivamente toda idea de imponer una cualquiera solución a las partes, conforme al papel de mediador que le otorga la Carta de las Naciones Unidas en el arreglo pacífico de las discrepancias entre Estados. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad decidió privilegiar, más que nunca, la vía del diálogo y de la negociación, la única que pueda garantizar la emergencia de una solución política aceptable para todas las partes y favorable al relanzamiento del Maghreb Árabe. Marruecos se felicitó de este nuevo desarrollo y se declaró dispuesto a implicarse, en acuerdo con las otras partes, para la búsqueda de esta solución, en el respeto de la soberanía y de la integridad territorial del Reino y en el interés bien entendido de todos los Estados del Maghreb”.

La Resolución 1541: por una solución política mutuamente aceptable

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó, el 29 de abril del 2004, la Resolución 1541, con la cual se decidió prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO) hasta el 31 de octubre del 2004 y reafirmó también su apoyo a las gestiones del Secretario General y de su Enviado Personal para encontrar una solución política mutuamente aceptable. Esta resolución, reafirma el apoyo al plan de paz para una solución política óptima basada en el acuerdo entre las dos partes y pidió a todas las partes y a los estados de la región que colaboren plenamente con el SG y su Enviado Personal.

La solución de la cuestión del Sahara no puede ser más que política y debe ser negociada y aceptada por las partes

Después de la adopción de la resolución 1541, el 29 de abril del 2004, el Representante Permanente del Reino de Marruecos ante las Naciones Unidas, el Embajador Mohamed Benouna, hizo una declaración en la que subraya que “el Consejo de Seguridad acaba de adoptar por unanimidad la Resolución 1541, que afirma sin ninguna ambigüedad que la solución de la cuestión del Sahara no puede ser más que política y debe ser negociada y aceptada por las partes. Es importante señalar por otra parte que el Consejo reconozca el carácter regional de este diferendo e invita claramente a los estados de la región a cooperar con el SG y su Enviado Personal para llegar a la solución política buscada”. “Resulta claro que en lo sucesivo para la comunidad internacional que únicamente un diálogo fructuoso y abierto entre los dos países vecinos del Maghreb, Marruecos y Argelia, permitirá progresar en la vía de la solución política al diferendo sobre el Sahara”, indicó el Embajador.



El Embajador Mohamed Benouna

Marruecos adoptó una visión humanitaria para romper el aislamiento de sus ciudadanos secuestrados en Tinduf

Marruecos adoptó una visión humanitaria para romper con el aislamiento de sus ciudadanos secuestrados en Tinduf, en el contexto de la operación de intercambio de visitas familiares entre estos y sus parientes más próximos en las



provincias del Sur”, afirmó el Gobernador Encargado de la Coordinación con la Minurso, Hamid Chebar. El Sr. Chebar indicó, en una entrevista que

“Marruecos ha logrado hacer prevalecer este enfoque gracias al apoyo de la sociedad civil, destacando que las ONG’s han contribuido a revelar, ante diferentes instancias y foros internacionales, el aberrante comportamiento dentro de los campamentos de Tinduf”. Citó a este respecto el informe de la ONG “France Libertés”, que ha tenido un amplio eco, gracias especialmente a la perseverante y continúa labor de los medios de comunicación, y de la acción del colectivo asociativo, iniciado por los ciudadanos de esta parte del Reino, La operación de intercambio de visitas familiares entre los marroquíes secuestrados en los campos de Tinduf, en Argelia, y sus familiares más próximos en las provincias del Sur se proseguirá durante seis meses a razón de dos visitas semanales, de Tinduf hacia Laayun y viceversa. Estas visitas, serán ampliadas de manera que se incluirán a las demás provincias del Sur “contrariamente a las alegaciones del Polisario” para hacer

beneficiar a un elevado número de familias, precisando que en cada visita se incluirán entre 19 y 21 personas. El objetivo de estas visitas es romper las barreras psicológicas entre los habitantes de Laayun y los secuestrados en Tinduf. Cabe recordar que el acuerdo firmado con ACNUR que estipula en primer lugar que los beneficiarios de estos intercambios de visitas se abstienen de cualquier declaración de carácter político que podrían entorpecer esta operación. Según las autoridades de Rabat, los ciudadanos marroquíes que partieron a Tinduf han respetado este compromiso contrariamente a un responsable de la otra parte que vino con la intención de perturbar esta operación. Las autoridades marroquíes, demostraron un espíritu de tolerancia y flexibilidad “para que este intercambio de visitas

pueda realizarse entre hermanos secuestrados en Tinduf y sus familias en las provincias del Sur privando el Polisario de una oportunidad de obstaculizar esta operación humanitaria”.



Los responsables de Marruecos subrayaron que “si la otra parte sigue en esta vía enviando elementos de su seguridad especial, estaremos en la obligación de revisar el acuerdo concluido”.

El Gobierno de SM el Rey Mohammed VI acoge con alivio el regreso a la madre patria de 100 prisioneros procedentes de Tinduf

El gobierno de Su Majestad el Rey Mohammed VI, recibió con alivio el regreso a la madre patria de 100 prisioneros procedentes de Tinduf, en Argelia, donde estaban detenidos hace más de 20 años, contra las reglas del derecho internacional humanitario, indicó un comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Cooperación. “Alegrándose de esta liberación, que pone término a una cautividad de más de 20 años en unas intolerables condiciones, el Reino de Marruecos reafirmó su condena a este drama humano”, señaló el mismo comunicado. “Esta nueva liberación parcial, demuestra una vez más, que sus autores persisten en el incumplimiento de sus obligaciones reconocidas por el derecho internacional y en hacer caso omiso a los llamamientos del Secretario General de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad por la liberación de todos los prisioneros restantes, conforme al derecho internacional humanitario”. Esta liberación, que no refleja de ningún modo preocupación alguna de sus autores por respetar el derecho internacional humanitario, es la consecuencia directa de una presión internacional intensa en vista de poner término y sin demora, al mantenimiento en cautiverio de centenares de marroquíes, más de trece años después del cese el fuego. “El Reino de Marruecos, aprovecha esta ocasión para expresar su agradecimiento al Gobierno del Estado de Qatar hermano y rinde homenaje a la acción de las Naciones Unidas y del Comité Internacional de la Cruz Roja, que han “contribuido a la repatriación de una parte de nuestros compatriotas detenidos en Argelia”, resaltó el comunicado. “El Reino de Marruecos lanza también un urgente llamamiento a la comunidad internacional y a todas las instancias concernidas en vista de liberar, sin condiciones previas ni plazos suplementarios, a los 514 detenidos marroquíes aún en cautiverio en Argelia”, añadió dicho comunicado.

Creación de una Zona Árabe de Libre Comercio

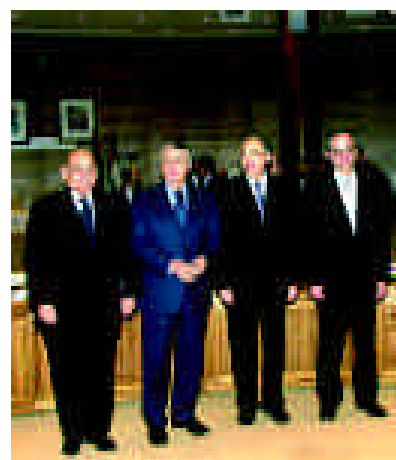
Los Ministros de Asuntos Exteriores de Marruecos, Jordania, Túnez y Egipto firmaron a finales de Febrero pasado, en Rabat, el Acuerdo de Agadir sobre la creación de una Zona de Libre Comercio árabe. Este instrumento sería un paso importante en vía de la construcción de un mercado árabe y un mecanismo para facilitar la integración de los países árabes en la economía mundial. Las partes firmantes se comprometen a ampliar la Zona de Libre Comercio a los países árabes del Mediterráneo con la perspectiva de establecer una Zona de Libre Comercio Euro mediterránea al horizonte del 2010. El acuerdo pretende también a dinamizar los intercambios para apoyar la actividad económica, aumentar la productividad en los países firmantes y generar así, más empleos. Deberá favorecer la coordinación de las políticas macroeconómicas y sectoriales de los países miembros, sobre todo, en los dominios de comercio exterior, de agricultura, de industria, de servicios y armonizar el sistema fiscal y los aranceles. Referente a las disposiciones vinculadas con



la liberalización del comercio ínter árabe, los países firmantes adoptaron un calendario que prevé la exoneración total (100%) para los productos industriales a partir de Enero del 2005. La liberalización del comercio de productos agrícolas y agro-industriales, otros aspectos de este acuerdo, se realizará progresivamente conforme a los programas ejecutivos del acuerdo y contribuirá a la gestión y el desarrollo de los intercambios comerciales entre los países árabes con el objetivo de la creación de la Gran Zona Árabe de Libre Comercio. Las medidas adoptadas por los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio (OMC) serán aplicadas en cuanto a cuestiones relativas a las barreras aduaneras, las subvenciones, las medidas preventivas, los desequilibrios en la balanza de pagos, la propiedad intelectual y las medidas sanitarias.

Hacia la instauración de un mercado árabe común

La Declaración de Agadir recibió una acogida favorable por parte de la Unión Europea, principal partenariado económico de los cuatro miembros de la Zona de Libre Comercio Árabe. Estos últimos son ligados con la UE con acuerdos de asociación, de allí la importancia



de este acuerdo que permitirá el reforzamiento de la integración regional y podrá potenciar a los países de ésta región en sus relaciones con la UE. Con el propósito de poner en marcha este acuerdo, cuatro estructuras han sido creadas: la Comisión de Ministros de Asuntos Exteriores, la Comisión de Ministros de Comercio Exterior, la Comisión Técnica y la Unidad técnica, basada en la capital jordana, Amman. ●

Diplomáticos de varios países de América Latina se reunieron con operadores económicos de la ciudad de Tánger

Una delegación de Embajadores de Brasil, Chile, México, Perú, Venezuela y de Argentina se reunieron con operadores económicos de Tánger, al margen de una visita de estudio y de prospección de dos días en esta ciudad. Al principio del encuentro, organizado por la Cámara de Comercio, Industria y de Servicios (CCIS) de la wilaya de Tánger, y con la colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el presidente de la Cámara, presentó un informe sobre las potencialidades y las ventajas de la región y sus perspectivas de desarrollo. Resaltando la importancia de esta reunión para la consolidación de las relaciones de cooperación y de intercambio entre la región de Tánger y los países latino-americanos, las autoridades marroquíes invitaron a la delegación de Embajadores a la elaboración de una estrategia novadora capaz de apoyar acciones de partenariado, favorecer la emergencia de proyectos mixtos y fomentar las inversiones. Con esta misma ocasión, los Embajadores de los países latino-americanos resaltaron la celebración de esta reunión encaminada a incrementar las relaciones de intercambio y de contacto entre los países latino-americanos y Marruecos, subrayando la importancia para las dos partes para aprovechar sus afinidades y similitudes en el desarrollo de nuevas oportunidades de cooperación y de partenariado. En este mismo contexto, el Director de la Agencia Especial Tánger-Mediterráneo (TMSA-el Puerto Tánger Mediterráneo y las zonas que le rodea), presentó otro informe sobre la importancia geoestratégica de este gran proyecto, poniendo de relieve la proximidad geográfica de este puerto de Europa, la importancia del potencial humano de la región de Tánger y sus ventajas turísticas. El mismo responsable subrayó que Tánger-Mediterráneo representa una oportunidad inédita para los inversionistas debido, en primer lugar, a la importancia de estas zonas francas, la existencia de una mano de obra calificada y de un régimen fiscal bastante atractivo. ●

Acuerdo de Libre Comercio entre Marruecos y Turquía

El Acuerdo de Libre Comercio que se ha firmado entre el Reino de Marruecos y Turquía, en principios del mes de Abril en Ankara, consolidará las históricas relaciones entre los dos países, y constituye una etapa que permitirá a Marruecos integrarse plenamente en el espacio euro mediterráneo. La firma de dicho acuerdo se realizó durante una ceremonia presidida por los Primer Ministros de ambos países, el Excmo. Sr. Driss Jettou y el Excmo. Sr. Tayyip Erdogan.



Este acuerdo constituye un marco para reforzar las relaciones económicas y comerciales bilaterales

Es el primero de su género en firmarse por Turquía con un país árabe. La importancia del acuerdo emana del hecho de que Turquía figura en la lista de países que formarán parte de la Unión Europea, la cual se felicitó de este acuerdo, calificándolo de paso “significativo” para la instauración de una zona de libre comercio euromediterráneo, en el horizonte del 2010. La firma de este acuerdo entre “dos socios comerciales mediterráneos esenciales” de la Unión Europea, es una buena decisión que va en la línea de la integración regional de países mediterráneos.

La Unión Europea y sus socios mediterráneos, “se acercan a su objetivo tendente a crear un espacio comercial totalmente integrado”

Es un instrumento jurídico totalmente diferente de aquellos firmados por Marruecos o en vías de serlo con otros países. El acuerdo prevé sobre todo la instauración de una zona de libre

comercio industrial a partir de la fecha de entrada pactada, el primero de enero del 2005 con un tratamiento asimétrico favorable para Marruecos, lo cual permitirá, a las empresas marroquíes exportar su producción hacia Turquía sin derechos arancelarios. En cambio, las mercancías turcas se beneficiarán de una reducción progresiva de los derechos de aduana en un periodo de diez años. Por la agricultura, capítulo con mucha sensibilidad para ambos países, las dos partes acordaron que los productos agrícolas marroquíes se beneficiarán de una protección total. En materia de servicios, las dos partes se comprometen a consolidar su cooperación con vistas a promover aún



más las inversiones y realizar una liberación progresiva para el comercio de servicios. El acuerdo prevee igualmente, las disposiciones que permitan a ambas partes solucionar problemas relativos a las medidas de anti-dumping y de salvaguardia. Este acuerdo, reviste una gran importancia también para Turquía, dado que Marruecos acaba de firmar un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, lo que constituirá la ocasión para los inversionistas turcos instalados en el Reino, de exportar sus productos hacia el mercado americano. Al fin y al cabo, este acuerdo abrirá, sin lugar a dudas, nuevas perspectivas económicas y comerciales ante los dos países para reforzar su asociación, realizar proyectos comunes y ofrecer otras oportunidades para los inversionistas, operadores económicos y para el sector privado de ambos países. ●

El flujo del capital extranjero en Marruecos alcanzó más de tres mil millones de dólares en 2003

El flujo del capital extranjero a Marruecos alcanzó en el 2003, más de 3 mil millones de dólares. Esta cifra confirma el lugar de Marruecos en tanto como destino privilegiado para los inversionistas extranjeros en la región del Norte de África y del Oriente Medio y testimonia la “pertinencia de nuestras opciones y nuestras orientaciones”. El acuerdo de libre comercio finalizado entre Marruecos y EE.UU, y su impacto sobre la economía nacional, contribuirá en gran parte a crear puestos de trabajo, al ingreso de divisas y a la satisfacción de las necesidades de consumo de la población con bajos costos. Existe la necesidad de reducir las medidas de protección de los productos marroquíes, el respeto de los criterios de transparencia y de competencia, y la lucha contra el dumping y la especulación. ●

110 Asamblea de la Unión Interparlamentaria en México

El Presidente de la Cámara de Representantes, Sr. Abdelouhed Radi encabezó una importante delegación parlamentaria de las dos cámaras que participó en los trabajos de la 110 Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), celebrada en México del 15 al 23 de Abril. Además de su participación en ésta Asamblea, Sr. Radi tomó parte en los trabajos del



proyecto de una conferencia sobre la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo (C S C M). Durante su estancia en México, Sr. Radi se entrevistó con varios responsables,

entre ellos, el Senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente del Senado mexicano, con quien evocó los medios para promover las relaciones entre Marruecos y México y sobre todo entre las instituciones legislativas de ambos países. Con esta ocasión, el Presidente de la Cámara de Representantes marroquí reiteró la invitación del parlamento marroquí al Sr. Jackson para visitar Marruecos. Los dos altos responsables se acordaron de concretizar ésta visita en otoño próximo.

El Sr. Radi resaltó la necesidad de salvaguardar los valores democráticos para prevenirse contra el terrorismo

En un debate sobre el tema “derechos humanos: víctimas de la lucha contra el terrorismo”, el Jefe de la delegación marroquí subrayó que “el equilibrio político de un pueblo y la aplicación de los valores políticos protegen contra tragedias como el terrorismo”. Y enfatizó que “la pérdida de los valores democráticos pueden conducir al terrorismo. Debemos respetar los derechos humanos, defenderlos y nunca aceptar la regresión en este dominio, así como defender la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho contra las amenazas”, añadió Sr. Radi. “La verdadera democracia dentro de un país es una democracia pluralista, y no se puede concebir un país democrático donde existe un partido único”, indicó Sr. Radi. En este contexto, Sr. Radi precisó que “la democracia a nivel internacional es tributaria de la existencia del

multilateralismo. De este modo, el papel de las Naciones Unidas es indispensable, a nivel internacional, para poder salvaguardar el multilateralismo y evitar las derivas del unilateralismo”.

Marruecos resaltó la importancia de la UIP en la búsqueda de soluciones a diferendos internacionales

En una alocución leída, en su nombre, por la Diputada, Sra. Rachida Benmassoud, en la sesión plenaria de esta 110 Asamblea, Sr. Radi resaltó también la importancia del tema escogido por esta sesión “la reconciliación y el partenariado” que “traduce las preocupaciones, las urgentes necesidades y los retos que la humanidad tiene que superar en este siglo”. Recordando los progresos realizados por la humanidad en todos los campos, Sr. Radi señaló que “los frutos de estos progresos beneficiaron a pocos países, mientras que África y Asia siguen sufriendo

las consecuencias del hambre, las epidemias, la pobreza, el analfabetismo, los conflictos armados y las guerras civiles”.

Por otra parte, “para los gobiernos como para los parlamentarios, la esta-



La delegación marroquí

bilidad y la instauración de la paz en el mundo son tributarios de un acceso de todos los países a lo realizado a nivel científico y político”, dijo Sr. Radi. Abordando el conflicto israelí-palestino, subrayó que “la instauración de la paz en la región de Oriente Medio tiene que ser solucionada de manera global y definitiva y particularmente el derecho del pueblo palestino al establecimiento de un estado independiente reconocido”. En este sentido, “lamentó el plan Sharon que consagra la política de ocupación, el terrorismo, así como la construcción del muro que divide el territorio palestino y compromete la hoja de ruta”. Para el Presidente de la Cámara de Representantes, la consolidación de la democracia, la promoción de la cultura de la tolerancia, el reconocimiento de los derechos de la mujer y el respeto del derecho internacional constituyen el medio más apropiado en la lucha contra el terrorismo y en la búsqueda de soluciones adecuadas a los conflictos, sobre todo en Palestina y en Irak. ●